



Asamblea General

Distr. general
20 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 134 del programa

**Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2012-2013**

Sección 13, Centro de Comercio Internacional

Sexto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto por programas del Centro de Comercio Internacional (CCI) para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect.13)/Add.1). Durante el examen del informe, la Comisión se reunió con la Directora Ejecutiva del CCI y con otros representantes del CCI y del Secretario General.
2. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 59/276 de la Asamblea General, se presentó un fascículo de presupuesto simplificado en el documento A/66/6 (Sect.13) con una estimación preliminar para atender las necesidades del programa de actividades del CCI en el bienio 2012-2013. En su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013, la Comisión Consultiva recomendó que, sin perjuicio del examen que haría del proyecto de presupuesto por programas detallado del CCI para el bienio 2012-2013, la Asamblea General tomara nota de los recursos propuestos en la estimación presupuestaria preliminar (A/66/7, cap. II, párr. IV.50).
3. En el cuadro 13.4 del documento sobre el presupuesto (A/66/6 (Sect.13)/Add.1) se da información sobre las necesidades estimadas de recursos y los ingresos previstos del CCI en el bienio 2012-2013. El presupuesto sería financiado por igual por las Naciones Unidas, por conducto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y la Organización Mundial del Comercio (OMC), las dos organizaciones patrocinadoras del CCI.
4. El total de recursos necesarios para el bienio 2012-2013 para la sección 13 asciende a 74.679.600 francos suizos antes del ajuste, lo que representa un aumento de 1.081.900 francos suizos, o el 1,5%, con respecto al bienio 2010-2011. Los recursos propuestos se compensan en parte por los ingresos previstos para el bienio,



a saber, 500.000 francos suizos, lo que deja un importe neto de 74.179.600 francos suizos que será financiado por partes iguales por la OMC y las Naciones Unidas.

5. El total de los recursos propuestos, que asciende a 74.679.600 francos suizos (A/66/6 (Sect. 13)/Add.1, cuadro 13.7), se distribuiría como sigue:

a) Una suma de 58.646.900 francos suizos para recursos relacionados con puestos, para 164 puestos (93 del Cuadro Orgánico y 71 del Cuadro de Servicios Generales), que refleja un aumento neto de 1.683.600 francos suizos, relacionado con el efecto retardado de ocho puestos del Cuadro Orgánico (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 2 P-2) aprobados para el bienio 2010-2011, y la conversión propuesta en puestos de plantilla de dos plazas anteriormente financiadas con cargo a la partida del personal temporario general (1 P-4 y 1 P-2), compensada en parte por una disminución del personal temporario general correspondiente a las dos plazas que se propone convertir a puestos de plantilla (A/66/6 (Sect. 13)/Add.1, párr. 13.20 a));

b) Créditos por valor de 16.032.700 francos suizos para atender necesidades no relacionadas con puestos, suma que refleja una disminución de 601.700 francos suizos por las dos plazas financiadas con cargo a la partida de personal temporario general que se propone convertir a puestos de plantilla (A/66/6 (Sect. 13)/Add.1, para. 13.20 b)).

6. Los recursos del presupuesto ordinario para el bienio se complementarían con recursos extrapresupuestarios por valor aproximadamente de 88.957.100 dólares, o 96.518.500 francos suizos. Esto representa un aumento aproximado del 8% respecto del monto total de los recursos extrapresupuestarios a disposición en el bienio 2010-2011. Se propone un total de 20 puestos, financiados con cargo a los gastos de apoyo a los programas de los fondos extrapresupuestarios.

Comentarios y recomendaciones sobre puestos

7. El Secretario General indica que, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la financiación de dos funciones de manera temporaria. Además, las obligaciones y responsabilidades de estas dos plazas se han considerado de naturaleza continua, motivo por el que se propone convertirlas en puestos de plantilla (A/66/6 (Sect. 13)/Add.1, párr. 13.21). Las dos plazas y las funciones relacionadas con ellas son las siguientes: un P-2, Diseñador Gráfico Adjunto, en la Dependencia de Comunicaciones y Funciones de la Oficina del Director Ejecutivo, y un P-4, Oficial Superior de Programas en la Sección de Fortalecimiento de las Instituciones de Comercio de la División de Apoyo a las Empresas e Instituciones.

Diseñador Gráfico Adjunto, P-2

8. En el párrafo 13.21 a) del informe, el Secretario General indica que la presencia de un diseñador gráfico propio ha mejorado en gran medida la capacidad de la Dependencia para asegurar que los productos globales del CCI superen las barreras lingüísticas y la falta de conocimientos básicos en materia de tecnología. El Secretario General añade que la disponibilidad de personal a tiempo completo para esta función es más efectiva en función de los costos que la subcontratación externa y elimina las demoras en la ejecución, economiza el tiempo dedicado por el personal sustantivo del Centro y consolida la capacidad interna.

9. En respuesta a sus preguntas, se señaló a la Comisión Consultiva que el diseñador gráfico desempeña una función de apoyo esencial en la prestación de asistencia técnica relativa al comercio ya que prepara comunicaciones claras y coherentes, en particular material que proporciona una visión amplia y coherente del conjunto de productos del CCI. Se señala además que un diseñador gráfico de plantilla aporta un nivel de coherencia a proyectos en vías de ejecución y en evolución permanente, dado que gran parte del trabajo consiste en brindar servicios a los clientes de productos de asistencia técnica a largo plazo relacionada con el comercio. Los diseñadores gráficos tienen conocimientos especializados de que no disponen otros funcionarios, mientras que la subcontratación externa comporta costos directos e indirectos que exceden sus beneficios. Se informó a la Comisión de que la experiencia con la subcontratación externa indicaba que no se realizaba un control central del trabajo gráfico llevado a cabo por los consultores y que la identidad visual y la imagen institucional se utilizaban de manera poco congruente, lo que llevaba a una comunicación fragmentada y a un uso incoherente de las señales visuales. La Comisión recibió una comparación entre los servicios de diseño gráfico contratados externamente y los proporcionados por personal de plantilla, basada en la experiencia del CCI, que se incluye en el anexo del presente documento.

10. Se informó a la Comisión Consultiva de que, durante el bienio 2010-2011, la carga de trabajo del titular había justificado los servicios de un funcionario de dedicación exclusiva para la preparación de material institucional como la publicación del CCI titulada *Market Access, Transparency and Fairness in Global Trade*¹, y la prestación de apoyo gráfico y de diseño para iniciativas estratégicas clave como los programas relacionados con “Las mujeres y el comercio” y “Las comunidades pobres y el comercio”. Se informó a la Comisión de que, en 2012, el titular deberá diseñar un libro insignia y las tapas de 10 libros, de 15 a 25 fichas descriptivas sobre asistencia técnica relativa al comercio, volantes y folletos, tres cuadernillos sobre informes de reuniones, el diseño de entre 5 y 10 carteles para reuniones del CCI, entre 2 y 5 catálogos de productos y entre 3 y 5 adaptaciones de sitios web, así como informes institucionales, plantillas para presentaciones de dos programas conjuntos y otro material de conferencia.

11. Sobre la base de la información adicional y la justificación aportadas, la Comisión recomienda que se apruebe la propuesta del Secretario General de convertir la plaza temporaria de Diseñador Gráfico Adjunto (P-2) en un puesto de plantilla.

Oficial Superior de Programas, P-4

12. En el párrafo 13.21 b), el Secretario General indica que el objetivo general del puesto es fortalecer la capacidad de las instituciones locales de apoyo al comercio para mejorar sus prácticas institucionales y la medición de su desempeño de una manera eficaz y eficiente, así como su capacidad para demostrar los resultados y los efectos de su labor a sus clientes, las partes interesadas y los gobiernos. Se explica además que el establecimiento de parámetros es un compromiso permanente, tanto del CCI como de las instituciones de apoyo al comercio con miras a establecer una

¹ Centro de Comercio Internacional, *Market Access, Transparency and Fairness in Global Trade: Export Impact for Good 2010* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.11.III.T.1).

amplia red de instituciones sólidas de apoyo al comercio que contribuyan a difundir la labor del CCI sobre el terreno mediante el concepto de efecto multiplicador, y que este enfoque del establecimiento de parámetros de referencia proporcionará un conjunto coherente y definido de características que permitirá comparar las instituciones de apoyo al comercio.

13. También se informó a la Comisión Consultiva de que el Grupo Consultivo Mixto, principal órgano intergubernamental de formulación de políticas del CCI, en su 44º período de sesiones, había expresado su apoyo a la elaboración y aplicación de este enfoque del establecimiento de parámetros de referencia para las instituciones de apoyo al comercio, y a la propuesta de convertir una plaza temporaria en esta esfera en un puesto de plantilla. Además, se informó a la Comisión de que la estrategia para desarrollar la capacidad de las instituciones de apoyo al comercio no suponía una duplicación de las funciones de los puestos de categoría P-4 actuales.

14. La Comisión Consultiva sigue considerando que es posible que no haya una necesidad permanente de las funciones del puesto una vez que el plan de establecimiento de parámetros se haya establecido. Por lo tanto, la Comisión recomienda que, en esta etapa, la función siga financiándose con cargo a la partida para personal temporario general.

Comentarios y observaciones generales

15. La Comisión Consultiva recuerda sus comentarios anteriores respecto de la presentación del documento del presupuesto para el CCI y la necesidad de concentrarse más en la cuantificación de los productos y en la definición de indicadores de progreso claros (A/64/7/Add.10, párr. 6). A este respecto, se informó a la Comisión de que el CCI seguía aplicando la gestión basada en los resultados. El CCI había iniciado un examen de sus indicadores de desempeño y se esforzaba permanentemente en lograr la aplicación de la gestión basada en los resultados en la formulación de los productos y resultados de todos los nuevos proyectos. A este respecto, la Comisión toma nota del establecimiento del Grupo de Planificación Estratégica, Desempeño y Gobernanza en la Oficina Ejecutiva y el Grupo de Garantía de la Calidad de los Proyectos, que examina todos los documentos de proyectos (A/66/6 (Sect. 13)/Add.1, párr. 13.16). **La Comisión Consultiva acoge con satisfacción esta iniciativa y anima al CCI a seguir trabajando para lograr la plena aplicación de la gestión basada en los resultados y la presupuestación basada en los resultados.**

16. Se informó a la Comisión Consultiva de que los recursos del presupuesto ordinario, además de para proporcionar dirección ejecutiva y apoyo a los programas, se utilizaban sobre todo para gestionar y apoyar proyectos de asistencia técnica. Se informó a la Comisión de que, desde 2008, la prestación de asistencia técnica relacionada con el comercio había aumentado en un 23% y que el objetivo para 2011 era lograr un aumento adicional del 10%, pasando de 40 millones de dólares a 44 millones de dólares. El Centro de Comercio Internacional había superado su objetivo de destinar el 50% de sus fondos extrapresupuestarios en beneficio de los países menos adelantados, los países sin litoral, los pequeños Estados insulares y el África Subsahariana. A este respecto, la Comisión señaló que por lo menos el 40% del total de los recursos extrapresupuestarios del Centro seguirá destinándose a la asistencia técnica en África.

17. Con respecto a las medidas adoptadas para aumentar la eficiencia, en respuesta a sus consultas, se comunicó a la Comisión Consultiva que, entre otras cosas, se había dispuesto el uso de bombillas de bajo consumo, se habían renovado los ascensores y las persianas de las ventanas y se había informado a los funcionarios acerca de métodos de calefacción y refrigeración energéticamente eficientes. Se calculaba que la aplicación en 2011 de las medidas mencionadas permitiría realizar un ahorro de unos 40.000 francos suizos en 2012-2013, gracias a una reducción de 158.000 kWh de energía, equivalente a unas 25 toneladas de emisiones de dióxido de carbono. Entre las demás medidas adoptadas cabe mencionar la reducción de los gastos generales de impresión interna lograda mediante un servicio de impresión planificada que redujo la necesidad de impresoras a color de gran volumen; la negociación de tarifas aéreas institucionales que supuso un ahorro estimado de 473.000 francos suizos con respecto a las tarifas publicadas por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional; y la reducción de los gastos generales para equipos de tecnología de la información gracias a un uso más eficiente y racionalizado de los recursos existentes. **La Comisión Consultiva acoge con satisfacción las iniciativas adoptadas y los progresos logrados hasta ahora por el CCI y anima a que se sigan realizando esfuerzos para encontrar otras formas de aumentar la eficiencia.**

Anexo

Comparación entre los servicios de diseño gráfico contratados externamente y los proporcionados por personal de plantilla

<i>Categoría</i>	<i>Servicios de diseño gráfico contratados externamente</i>	<i>Diseñador gráfico de plantilla</i>
Costos	<ul style="list-style-type: none"> – 800 euros/día^a – Costo oculto: personal de plantilla necesario para dar instrucciones y examinar y autorizar el material visual preparado por consultores externos (el personal puede contratar a un consultor distinto para cada proyecto) – Costo oculto: el tiempo necesario para hacer el seguimiento de los archivos finales del material gráfico 	<ul style="list-style-type: none"> – 500 dólares/día (P-2)
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> – No siempre disponible cuando se solicita Más frecuentemente se requiere tiempo para: <ul style="list-style-type: none"> – Encontrar a consultores/funcionarios cualificados y disponibles de los proveedores – Contratar al consultor – Informar al consultor acerca de la identidad visual del CCI, sus mensajes y su trabajo técnico – Comunicar al consultor las reacciones respecto de su trabajo y asegurar que el material final se ajuste a la identidad visual del CCI y a sus prioridades en material de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> – Está siempre disponible y operacional para trabajos ordinarios o de corto plazo – Está siempre al tanto de las cuestiones relacionadas con la labor del CCI – En casos de pequeños pedidos de material para proyectos, puede ofrecer plantillas y soluciones de diseño ya elaboradas internamente <p>Puede introducir rápidamente pequeños cambios para actualizar material preparado externamente (lo que, en caso de pequeños cambios, permite ahorrar el tiempo y los trámites necesarios para la contratación)</p>
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> – Uso incongruente de la identidad visual del CCI – Comunicación visual de la organización fragmentada 	<ul style="list-style-type: none"> – Mensajes e interpretación coherentes de la oferta del CCI
Memoria Institucional	<ul style="list-style-type: none"> – Falta de aprendizaje institucionalizado, ya que la información con los consultores y los proveedores es fragmentada – Más dificultades para conseguir los archivos finales del material gráfico, que se producen con distintos programas informáticos 	<ul style="list-style-type: none"> – Todos los archivos se guardan en la organización y se producen sistemáticamente con el mismo programa informático – Actúa de nexo con los consultores externos que trabajan en un proyecto para garantizar el uso correcto de la identidad y los mensajes del CCI

^a Tarifa de un contrato marco del CCI para servicios de comunicación estratégicas.